



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## PLAN ESTRATÉGICO 2015-2020

### BASES PARA LA POLÍTICA EXTERIOR DEL URUGUAY

#### PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Quinquenal (2015-2020) es la herramienta que permite presentar los objetivos sustantivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, los que responden funcionalmente a las Áreas Prioritarias definidas en tal carácter por el Gobierno Nacional y constituye el marco de referencia para la elaboración de los planes de trabajo de nuestras representaciones en el exterior.

Como funciones y fines principales, el centro del accionar lo constituirá: representar a nuestro País en el exterior; defender los intereses nacionales y de nuestros compatriotas; negociar con los gobiernos extranjeros; informar sobre el acontecer nacional e internacional; planificar, dirigir y ejecutar la política exterior; fomentar las relaciones amistosas y desarrollar las relaciones políticas, económicas, sociales, culturales, consulares, científicas y de cooperación; contribuir al fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios; procurar la formación y capacitación continua de nuestros cuadros; participar de la negociación relativa a política ambiental regional e internacional, así como de infraestructura fluvial y marítima; promover políticas públicas con enfoque en Derechos Humanos; así como la asistencia al compatriota y la vinculación con las comunidades uruguayas en el mundo.



Estas funciones generales se articulan y actualizan desde el Ministerio a partir de los objetivos estratégicos de carácter nacional, como ser la contribución al desarrollo nacional y la agenda social a través de la promoción integral de Uruguay en el mundo.

De esta forma, a través de este Plan Estratégico se identifican, en el contexto de un escenario internacional dinámico, los desafíos y oportunidades que deberá asumir el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como los grandes objetivos planteados y resultados esperados.

En este sentido, se ha realizado una evaluación de recursos existentes, para identificar fortalezas y debilidades de nuestras representaciones en el exterior y su coordinación con la Cancillería, con el objetivo central de maximizar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles y obtener mejores resultados.

A la vez, se han identificado necesidades clasificadas en distinto grado de prioridad y se proponen acciones concretas a modo de sugerencias de acción.

Asimismo, se hace una proyección de posibles escenarios, presentándose distintas alternativas en respuesta a los mismos. La dinámica del contexto internacional requiere la constante revisión y actualización del presente informe, que en definitiva es un documento vivo.

En este sentido, cabe señalar que la Cancillería cuenta con un grupo de funcionarios altamente capacitados, diplomáticos, profesionales y administrativos que se caracterizan por un alto grado de profesionalismo y dedicación, y que están en condiciones de asumir el liderazgo de la dimensión internacional del Uruguay. En consecuencia, otro de los objetivos prioritarios para la presente gestión es el fortalecimiento del Servicio Exterior y demás escalafones mediante el incremento de las capacidades de gestión de la Cancillería.

En cuanto al escalafón diplomático se trata de un grupo de profesionales, compuesto por unos 320 funcionarios, que ingresan y ascienden exclusivamente a través de

concursos de oposición y méritos, cuentan en más de un 90 % de los casos con títulos universitarios, manejan varios idiomas y desarrollan a lo largo de toda su carrera una formación continua que les permite responder a las cambiantes demandas del escenario internacional. A su vez, se cuenta con los escalafones de personal especializado que brindan apoyo específico en sus funciones y que cumplen un importante rol para alcanzar los objetivos de política exterior.

La estructura de la Cancillería fue diseñada en la década del setenta, manteniéndose prácticamente la misma cantidad de funcionarios diplomáticos, para cubrir una amplia agenda internacional que se ha multiplicado en intensidad y desafíos, contando hoy día con numerosos y complejos temas que requieren de un trabajo de coordinación y articulación constante.

En un contexto de globalización e inestabilidad, caracterizado por volatilidad política y económica, entidades no estatales, deterioro del rol de los Estados en algunas zonas (especialmente en Medio Oriente y países de África), problemas de gobernanza nacional e internacional, conflictos intra-estatales con fuerte involucramiento de vecinos o potencias, los asuntos del medio ambiente, o el creciente desarrollo de la economía digital, los servicios y las tecnologías de la información aplicadas en el trabajo y el comercio internacional, se requiere fortalecer la flexibilidad y adaptabilidad a la que se deberá ajustar nuestra política exterior, dentro de los parámetros tradicionales de la misma y en el entendido que la inserción internacional de nuestro país es un elemento históricamente ligado a la viabilidad nacional.

En este sentido, resulta fundamental la continua búsqueda de grandes consensos nacionales en Política Exterior, fortaleciendo el rol coordinador de la Cancillería en la materia de su competencia, lo que particularmente representa un alto desafío ante la membresía en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que sin dudas va a marcar la agenda internacional del país en los próximos años.

Por su parte, la red de representaciones diplomáticas, oficinas consulares y misiones ante Organismos Internacionales, compuesta por: 53 Embajadas; 30 Consulados

Generales a cargo de funcionarios de carrera (7 a cargo de cónsules honorarios); 58 Consulados de Distrito a cargo de funcionarios de carrera (120 a cargo de cónsules honorarios); así como 12 Delegaciones ante Organismos Internacionales, constituyen un recurso de especial valor para el cumplimiento de los objetivos transversales del Gobierno.

Entre los objetivos centrales, debemos destacar el continuar estableciendo relaciones estratégicas con socios internacionales claves y relaciones amistosas y de cooperación con todos los países, en base a los valores que caracterizan nuestra política exterior, que son la defensa y promoción del derecho internacional público, el universalismo, la solución pacífica de controversias, la no intervención en los asuntos internos de otros Estados y la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

De esta forma, nuestro país continuará promoviendo el fortalecimiento del multilateralismo, como la mejor forma de hacer frente a una serie de desafíos globales que requieren de la cooperación y el entendimiento entre todas las naciones, promoviendo el alcance de los objetivos del desarrollo sustentable. El papel de Uruguay como contribuyente de bienes públicos internacionales o globales: mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, contribuyente de tropas en OMPs, apoyo al desarme y compromiso con la temática del cambio climático, hacen que nuestro país se destaque por su rol de proveedor de soluciones a amenazas globales.

En lo que refiere a la inserción económico-comercial, es importante hacer una evaluación crítica del multilateralismo económico actual y replantear la inserción económico-comercial de nuestro país, sin relegar el principio del multilateralismo, a través de una actitud proactiva en materia de inserción conforme las nuevas modalidades de negociación: acuerdos entre bloques o países con bloques, búsqueda de oportunidades y modalidades bilaterales realistas o innovadoras y a la vez mantener una participación activa en todos los procesos, incluso en aquellos en que somos observadores.

En este quinquenio, el foco de trabajo de la Cancillería se centrará en apoyar el crecimiento económico a través de una mejora del intercambio comercial, apuntando a la diversificación de mercados y origen de destino de las inversiones. Se priorizará el relacionamiento con los BRICS y regiones con las cuales tenemos una asignatura pendiente, como lo son el continente africano y los países del Sudeste Asiático al mismo tiempo de mantener y expandir también los mercados tradicionales.

Se aspira a que la Cancillería tenga, en el marco de la cooperación que mantiene con las distintas agencias gubernamentales, empresarios y sociedad civil, un rol articulador en lo atinente al crecimiento del comercio internacional.

A tales efectos, el gobierno está firmemente comprometido con el fortalecimiento y renovación de los procesos de integración regional, particularmente el MERCOSUR, siendo nuestro objetivo continuar trabajando con nuestros socios para integrarnos de manera eficiente al mundo y obtener mayores beneficios del crecimiento económico y la estabilidad política de nuestra región.

A su vez, desde el papel de Observador en la Alianza del Pacífico, Uruguay impulsa acciones de facilitación del comercio, fomento de PYMES y participación empresarial en el esquema.

También bajo este objetivo central de la integración regional, en el marco del ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de UNASUR, nuestro país ha buscado consolidar los avances registrados y reducir las asimetrías existentes, en una región que aún presenta grandes disparidades.

Por otra parte, cabe destacar los avances en el proceso de acercamiento del país a la OCDE y las mejoras en transparencia, que requieren un mayor seguimiento de su amplia agenda, articulada desde la Cancillería.

La cooperación internacional para el desarrollo, como instrumento propio de política exterior requiere seguir trabajando para recibir el apoyo técnico especializado y

financiero de la comunidad internacional, a la vez que se ha convertido en un oferente de cooperación, a través de las modalidades de cooperación Sur-Sur y Triangular. La estrategia a desarrollar requerirá la identificación y priorización de capacidades y oportunidades en este campo, además de la articulación con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

Así, se continuará asumiendo nuestra nueva condición como oferente de cooperación internacional, pero desde la incorporación de la dimensión política en el diseño de su estrategia. Para ello es necesaria la consolidación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional que desde la perspectiva de una política pública moderna maximice la articulación de los actores públicos involucrados en la cooperación internacional.

Desde una perspectiva integral, la cooperación internacional debe estar firmemente alineada con la estrategia de desarrollo nacional, teniendo como desafío los medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

El desarrollo de un programa de ayuda a la asociación para el desarrollo de Uruguay con terceros países será un objetivo central de la política exterior, para lo cual se centrarán las acciones en África, con miras a la profundización de los vínculos de comercio e inversión con dicho continente.

El apoyo a los compatriotas en el exterior y su protección ante situaciones de emergencia continúa siendo una prioridad, para la cual se están fortaleciendo las herramientas de trabajo de nuestros consulados. Es desde ellas que se desarrollan las acciones más estrechamente relacionadas a la protección de nuestros compatriotas, que abarcan desde la expedición de documentación de viaje e identificación; la prestación de ayuda o asistencia al compatriota; la realización de consulados móviles, que trasladan el consulado al ciudadano; hasta el repatrio en situaciones de indigencia, entre otras, con el objetivo de actualizar la gestión consular y fortalecer el vínculo de los uruguayos en el exterior. Se procurará en esta área continuar con el desarrollo de una gestión basada en la simplificación administrativa, en la modernización tecnológica y en el trabajo cotidiano basado en una perspectiva de derechos.

En este sentido, la dimensión de la frontera, representa un especial desafío, puesto que los problemas requieren una gestión conjunta y coordinada, en áreas tales como la salud, la educación y el empleo.

La frontera como espacio diverso y complejo requiere especial atención de nuestra política exterior, puesto que los problemas necesitan una gestión conjunta y coordinada con nuestros vecinos en áreas de cooperación transfronteriza tales como desarrollo económico, salud, educación y gobernanza integrada.

La integración transfronteriza se expresa también en un prolífico entramado institucional de comisiones mixtas, comités de integración, comités de frontera, comisiones binacionales, entre otros, que constituyen un privilegiado espacio para el desarrollo de iniciativas y proyectos comunes.

Impulsar el desarrollo de una diplomacia cultural activa, con el objetivo de promover en el exterior los valores que nutren nuestra identidad, debe transformarse en una herramienta que contribuya al afianzamiento del prestigio de nuestro país y a la consolidación de la dimensión cultural como parte de nuestra marca país, generando una imagen positiva del Uruguay a nivel internacional que sirva también a la estrategia de inserción comercial. Esto requiere redefinir la función cultural del MRREE y enfocarse en los contactos de uruguayos en el exterior para que sean agentes efectivos de la promoción de la cultura nacional y proyectar una cultura nacional de calidad.

Por último, para asegurar la adecuada respuesta a una serie de nuevos temas en la agenda internacional, se requiere adecuar la estructura para atender los desafíos globales de la agenda internacional, tales como cambio climático, energía, educación, salud, terrorismo internacional, crimen organizado y narcotráfico, entre otros.

## OBJETIVOS PRINCIPALES

### RELACIONAMIENTO EXTERIOR COMO POLÍTICA DE ESTADO

OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
<p>El funcionamiento del MERCOSUR acorde a los objetivos del Tratado de Asunción y promover la integración del bloque al comercio internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Perfeccionamiento de la zona de libre comercio. Mejoramiento de la fluidez del comercio intrazona a través, en particular, del abatimiento de las restricciones no arancelarias al mismo.</li><li>○ Alcanzar la superación de asimetrías, por ejemplo, a través de la utilización del FOCEM.</li><li>○ Acompañamiento del proceso de acercamiento del MERCOSUR a la ciudadanía y la sociedad civil.</li><li>○ Incremento de la calidad institucional del MERCOSUR a través de la incorporación de normativa.</li></ul>
<p>Profundizar el relacionamiento entre el MERCOSUR y el resto del mundo (Agenda Externa) a efectos de mejorar el posicionamiento internacional del bloque.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Concreción de la negociación entre MERCOSUR y Unión Europea.</li><li>○ Continuación del acercamiento entre MERCOSUR y EFTA, con miras al establecimiento de negociaciones en un futuro cercano.</li><li>○ Incremento de la relación del MERCOSUR con otros procesos de integración significativos de la región como la Alianza del Pacífico.</li><li>○ Búsqueda de socios no tradicionales en las distintas zonas del mundo como China o Japón y profundización de lo ya negociado con Israel, India y los países africanos.</li></ul>

<p>Diseñar, planificar y llevar adelante la agenda de Uruguay como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Fortalecer el multilateralismo y los principios del derecho internacional, promoviendo la reforma de las Naciones Unidas, particularmente a través de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su agenda transversal de 17 objetivos en 3 dimensiones (medio ambiente, desarrollo y DD.HH) que va a tener impacto en toda la agenda internacional de los próximos 15 años.</li> <li>o Desarrollar con éxito la Presidencia del Consejo de Seguridad, principal órgano internacional en materia de paz y seguridad internacionales, consolidándose como un miembro confiable y responsable en su accionar internacional, promoviendo valores esenciales, tales como la democracia y los derechos humanos.</li> <li>o Presentación dentro de plazos de proyectos de resolución, intervenciones y acciones requeridas en el marco de las obligaciones como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad.</li> <li>o Continuar apoyando la capacitación y preparación de personal civil, militar y policial para responder ante situaciones de emergencia que requieran la colaboración de las Naciones Unidas.</li> <li>o Liderar la participación uruguaya en OMP, así como los procesos de consultas políticas a nivel de ONU.</li> </ul>
---	--

Maximizar nuestra presencia internacional actual, identificar y definir oportunidades de inserción internacional acorde a la dinámica del contexto internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Analizar la apertura de nuevas representaciones, en áreas donde nuestro país tiene escasa presencia, como ser África y países del Sudeste Asiático.</li> </ul>
---	---

PROMOCION ECONÓMICO-COMERCIAL

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS
Desarrollar las relaciones económicas bilaterales, a través de la promoción de exportaciones y atracción de inversiones, utilizando la plataforma de Inteligencia Comercial (PNIC) y aprovechando los insumos del Instituto Uruguay XXI, de forma de fortalecer la coordinación entre los distintos Ministerios y Agencias vinculadas a dicho objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Fortalecimiento de las corrientes exportadoras en mercados existentes.</li> <li>o Identificar nuevos mercados para nuestros productos.</li> <li>o Solución de barreras arancelarias y no arancelarias.</li> <li>o Habilitaciones sanitarias y otros requisitos.</li> <li>o Desarrollar una estrategia de posicionamiento en mercados emergentes.</li> <li>o Las Embajadas deben preparar planes comerciales anuales y hacen análisis de progreso.</li> <li>o Desarrollar indicadores de gestión entre los recursos destinados a la promoción comercial y los resultados alcanzados.</li> <li>o Evaluar los resultados de misiones empresariales y visitas de alto nivel en relación al acceso a mercados e inserción de nuevos productos.</li> <li>o Contribución a la firma de acuerdos de facilitación del comercio, en materia aduanera, fiscal, etc.</li> </ul>

<p>Aumentar el prestigio del país a través de la promoción de su producción exportadora y la confianza que ofrece el marco de previsibilidad jurídica y seguridad en materia de inversión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Lograr la publicación en medios locales y de prestigio internacional de las características de la economía uruguaya, marco jurídico y características de su producción (trazabilidad, bioseguridad, etc.)</li> <li>o Establecer vínculos con formadores de opinión, medios de prensa, agencias de calificación y empresas.</li> <li>o Promoción de las ventajas país en relación a las inversiones, en particular en lo que se refiere al desarrollo tecnológico, software, industrias creativas.</li> <li>o Desarrollar una diplomacia cultural activa, atenta a las producciones artísticas, culturales y científicas de la comunidad nacional, y establecer una relación fluida con los creadores dentro y fuera del país, como instrumento de promoción comercial y difusión de industrias creativas.</li> </ul>
--	---

#### ASUNTOS CONSULARES Y VINCULACIÓN

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS
<p>Simplificación administrativa y modernización tecnológica al servicio del compatriota.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Descentralización de la Apostilla – para que aquellos compatriotas que se encuentren en el interior del país no tengan que venir a Montevideo a realizar el trámite.</li> <li>o Apostilla Electrónica – minimizar los tiempos de tramitación y hacerlo de forma moderna y ágil.</li> <li>o Inscripción en todas las Oficinas</li> </ul>

	<p>Consulares de nacimientos, defunciones y reconocimientos on-line y al instante con la Dirección General de Registro de Estado Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tramitación en todas las Oficinas Consulares del documento de identidad nacional.</li> <li>○ Asegurar la coordinación con los organismos del Estado en su conjunto y modernizar el sistema de trámites logrando que los mismos se puedan comenzar on-line independientemente del lugar de residencia.</li> </ul>
<p>Fortalecimiento de la Política Migratoria en tres áreas: uruguayos que residen en el exterior (vinculación); uruguayos que deciden retornar, y extranjeros que eligen venir a vivir a Uruguay.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Efectividad en los plazos de atención, rapidez de respuesta.</li> <li>○ Asistencia permanente a los compatriotas y sus familiares en Uruguay en caso de vulnerabilidad socioeconómica y/o de salud. Atención de cada situación desde una perspectiva de derechos.</li> <li>○ Consulados Móviles atendiendo a aquellos compatriotas que se encuentran lejos de las Oficinas Consulares.</li> <li>○ Incentivar la cultura nacional a través del Fondo de Cultura para la vinculación.</li> <li>○ Fortalecer la participación de la sociedad civil a través de los Consejos Consultivos y Asociaciones.</li> <li>○ Realización de videoconferencias y encuentros regionales y mundiales con compatriotas en el exterior.</li> <li>○ Creación de redes, orientadas al apoyo del comercio exterior, identificación de oportunidades en materia de promoción</li> </ul>

	<p>de turismo y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fortalecer la vinculación y desarrollar actividades concretas con los uruguayos altamente calificados, logrando que estos puedan aportar su experiencia y conocimiento a nuestro país.</li> <li>○ Coordinar acciones con los demás organismos públicos a efectos de poder orientar al compatriota que retorna y que pueda reinsertarse más rápidamente en nuestro país.</li> <li>○ Promover acuerdos que les concedan facilidades para su reinstalación en la República.</li> <li>○ Mantener los informes sobre Retorno y Repatrios, incluyendo indicadores cualitativos y cuantitativos a efectos poder diseñar acciones que ayuden a mejorar la reinsertión en el país.</li> <li>○ Desarrollar una política pública en materia de inmigración que se encuentre en línea con los compromisos internacionales.</li> <li>○ Brindar una atención eficiente en el trámite de residencia permanente para nacionales del MERCOSUR, Estados parte y países asociados, así como familiares de uruguayos extranjeros.</li> <li>○ Trabajar interinstitucionalmente con el objetivo de que los migrantes puedan incorporarse en la sociedad, ejerciendo sus derechos en igualdad de condiciones que los nacionales, en el ámbito laboral, educativo, de salud, entre otros, independientemente de su condición migratoria.</li> </ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Liderar el trabajo desde la Junta Nacional de Migración, que preside Cancillería.</li> <li>o Trabajar con la sociedad civil representada por el Consejo Consultivo Asesor de la Migración, así como también actualizar procedimientos y normativa que deban ser modificados para lograr una verdadera inclusión e integración de las personas migrantes.</li> </ul>
Perfeccionar el diseño de una nueva política en materia de refugio y migración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Realizar un trabajo interinstitucional tangible, promoviendo el respeto, derecho y privacidad de las personas refugiadas o que lo solicitan.</li> </ul>

#### COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ASUNTOS CULTURALES

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS
Fortalecer la dimensión política de la cooperación internacional y la promoción de las actividades culturales como herramienta de política exterior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Elaboración de un plan de cooperación internacional, como un aporte a los desafíos globales, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y alcanzar la presencia de las expresiones de la cultura nacional en el exterior en todos sus ámbitos.</li> <li>o Planificar y ejecutar la difusión en el exterior de los valores culturales nacionales.</li> </ul>
Concretar nuevas acciones de cooperación que amplíen la cobertura de acción de Uruguay en aquellas regiones definidas como estratégicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Identificar oportunidades de cooperación con países y economías emergentes, que representen oportunidades comerciales y de negocios.</li> </ul>

<p>Contribuir a la mejora de la educación y la promoción del conocimiento científico y tecnológico a través de intercambios técnicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Centrar las acciones de cooperación en temas educativos, ciencia y tecnología, cambio climático a través de mecanismos de intercambio definidos (información, formación a través de becas, intercambio técnico, cursos, entre otros).</li> </ul>
<p>Establecer asociaciones eficaces con la Sociedad Civil y otros actores relevantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Contabilizar y evaluar el número de asociaciones civiles que ofrecen oportunidades como socios para el alcance de los objetivos de desarrollo planteados.</li> <li>○ Promover asociaciones orientadas a la mitigación del cambio climático y la prevención de sus efectos, adaptación y prevención de crisis humanitarias y pandemias.</li> </ul>

#### MEJORA DE LA GESTIÓN

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS
<p>Alinear recursos existentes con prioridades establecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mejora de la organización interna, a través de la permanente evaluación del funcionamiento del Ministerio y sus representaciones en el exterior.</li> <li>○ Mantener bajo constante revisión la presencia internacional actual, efectuándose evaluaciones del funcionamiento de nuestras Embajadas y Representaciones en el exterior.</li> </ul>
<p>Optimizar el intercambio de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Diplomacia Pública: mejora de la comunicación y comprensión de las acciones desarrolladas a través de la prensa.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fortalecimiento de redes seguras y efectivas de información.</li> </ul>
Mejora de una política de Recursos Humanos que responda a las necesidades y objetivos planteados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desarrollo de una política de asignación de destinos, acorde a las prioridades establecidas, con particular énfasis en la flexibilidad para atender situaciones inesperadas o de emergencia.</li> <li>○ Fortalecimiento de las instancias de capacitación continua y específica a lo largo de toda la plantilla de personal, incluyendo una perspectiva de género.</li> </ul>
Fortalecer la evaluación como una herramienta para ser más eficaz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dar seguimiento de los objetivos trazados por las misiones para el diseño de planes de trabajo e identificación de desafíos y oportunidades.</li> <li>○ Estandarizar formatos para la confección de memorias y presentación clara de resultados.</li> </ul>

Montevideo, lunes, 28 de septiembre de 2015.

# PRESUPUESTO NACIONAL 2015-2019

## GOBIERNO NACIONAL - PRIORIDADES

PRESUPUESTO 2015 - 2019	
NIVELES DE AGREGACIÓN (4)	
1	ÁREAS PROGRAMÁTICAS
2	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
3	INCISOS
4	UNIDADES EJECUTORAS
ÁREAS PROGRAMÁTICAS (18)	PODER EJECUTIVO
1	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
2	ASUNTOS LEGISLATIVOS
3	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
4	CONTROL Y TRANSPARENCIA
5	CULTURA Y DEPORTE
6	DEFENSA NACIONAL
7	DESARROLLO PRODUCTIVO
8	EDUCACIÓN
9	INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
10	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
11	PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL
12	REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL
13	SALUD
14	SEGURIDAD PÚBLICA
15	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES
16	TRABAJO Y EMPLEO
17	VIVIENDA
18	ENERGÍA
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (6)	MRREE
1	480 EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR
2	320 FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS
3	343 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
4	381 POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL
5	363 INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA
6	487 POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - SÍNTESIS

- 20 Objetivos de Inciso
- 36 Acciones (Objetivos de UE)
- 46 Indicadores de Objetivos de Inciso
- 54 Indicadores de Acción (Objetivos de UE)

PROGRAMA	PROPONE	OBJETIVO DEL INCISO	ACCIONES	INDICADOR OBJETIVO	META ANUAL DE OBJETIVO	INDICADOR DE ACCION	META ANUAL DE ACCION	PERIODO OBJETIVO	ACCIONES
343 - FORMACION Y CAPACITACION	IASE	PERSONAL ACTUALIZADO Y CAPACITADO EN LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y ESPECIALES DE ACTUACION DEL MRREE	ORGANIZAR CURSOS BIANUALES SOBRE TEMAS A DEFINIR AL COMIENZO DE CADA PERIODO	Nº DE FUNCIONARIOS QUE APROBARON CURSOS DE FORMACIÓN / FUNCIONARIOS INGRESADOS	100%	Nº DE CURSOS REALIZADOS/ Nº DE CURSOS PROGRAMADOS	100%	2015-2019	2015-2019
				Nº DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN / Nº DE FUNCIONARIOS CONVOCADOS	50%		100%		
				Nº DE FUNCIONARIOS QUE APROBARON CURSOS VARIOS/ Nº FUNCIONARIOS QUE CURSARON	50%		100%		
			ORGANIZAR CURSOS DE FORMACION PARA OCUPAR CARGOS EN EL EXTERIOR POR FUNCIONARIOS DE LOS ESCALAFONES B,C y D	Nº DE FUNCIONARIOS QUE APROBARON / TOTAL DE FUNCIONARIOS QUE CURSARON	50%	HITO	1 CADA TRES AÑOS		2017
		SENSIBILIZACION Y CAPACITACION INSTITUCIONAL CONFORME A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GENERO	CURSOS PRESENCIALES EN MONTEVIDEO	FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON A LOS CURSOS/ FUNCIONARIOS CONVOCADOS	65%	CURSOS REALIZADOS/CURSOS PROGRAMADOS	100%	2015-2019	2015-2019
			TALLERES PRESENCIALES	PARTICIPANTES/ PARTICIPANTES PROYECTADOS	65%	TALLERES REALIZADOS/TALLERES PROGRAMADOS	100%		2015-2019
		DOTAR AL MRREE DEL PERSONAL NECESARIO Y ADECUADO PARA LLEVAR ADELANTE LA GESTION.	ORGANIZAR LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS DE INGRESO AL SERV. EXTERIOR	TOTAL DE INGRESOS/ TOTAL DE VACANTES DE SECRETARIOS DE TERCERA	100%	HITO	1 POR AÑO	2015-2019	2015-2019

			ORGANIZAR CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA ASCENSOS EN EL SERV. EXTERIOR	CARGOS PROVISTOS/CARGOS A PROVEER	100%	HITO	1 POR AÑO	2015-2019	2015-2019
480- EJECUCION DE LA POLITICA EXTERIOR	DGCI	CONSOLIDAR LA POLITICA EXTERIOR DEL PAIS A NIVEL BILATERAL, REGIONAL E INTERNACIONAL	ARTICULACION, FALITACION Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE COOPERACION SUR-SUR	NUMERO DE INICIATIVAS DE COOPERACIÓN SUR-SUR	6	PROPUESTAS DESARROLLADAS /IDEAS DE PROYECTOS	50% ANUAL	2015-2019	2015 - 2019
						PROPUESTAS PRESENTADAS/ PROPUESTAS DESARROLLADAS	50% ANUAL		2015 - 2019
						SEGUIMIENTO DE PROPUESTAS EN EJECUCIÓN/PROPUESTAS EN EJECUCIÓN	50% ANUAL		2015 - 2019
		APOYO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACION Y EDUCACION EN NUESTRO PAIS	FIRMA DE PROYECTOS Y/O ACCIONES DE COOPERACION EN LA MATERIA	PROYECTOS DE COOPERACION CONCRETADOS	12	CANTIDAD DE ACCIONES DE APOYO/ 12	100% ANUAL	2015 - 2019	2015 - 2019
			PROPICIAR PROYECTOS DE INTERCAMBIOS TECNICOS EN MATERIA DE EDUCACION	PROYECTOS DE COOPERACION EN MATERIA DE EDUCACION	6	INTERCAMBIOS LOGRADOS/6	100% ANUAL		2015 - 2019
320- FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS	DGIM	MEJORAR LA INSERCIÓN COMERCIAL REGIONAL Y MUNDIAL DEL URUGUAY COMO MIEMBRO DEL MERCOSUR	NEGOCIACIONES DENTRO DEL BLOQUE MERCOSUR Y DEL BLOQUE CON TERCEROS	FIRMA DE ACUERDOS, CONVENIOS Y MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MERCOSUR Y TERCEROS PAISES O BLOQUES ASÍ COMO LA RENEGOCIACIÓN DE ACUERDOS PARCIALES EN MATERIA COMERCIAL YA VIGENTES CON TERCEROS PAISES BLOQUES	6	INSTANCIAS DE ENTENDIMIENTO Y NEGOCIACIÓN DENTRO DEL BLOQUE Y DEL BLOQUE CON TERCEROS	80 POR AÑO	2015-2019	2015-2019
		FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO INTRA-ZONA		NORMAS APROBADAS EN ORGANOS DECISORIOS DEL MERCOSUR EN MATERIA COMERCIAL	25			2015-2019	2015-2019
				ACUERDOS DE COOPERACIÓN SUSCRIPTOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE CONVERGENCIA ESTRUCTURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA FOCEM	3 POR EL AÑO 2015 Y 5 PARA LOS RESTANTES AÑOS				

	DGACV	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA. VINCULACIÓN Y TRABAJO DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE INTERESES DE LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR Y LOS QUE RETORNAN, CON PERSPECTIVA DE DERECHOS. SERVICIO A EXTRANJEROS QUE ELIGEN VIVIR O TRABAJAR EN NUESTRO PAÍS	DESCENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS	IMPLEMENTACIÓN DE APOSTILLA ELECTRÓNICA	HITO 2016	PROCESO DE IMPLANTACIÓN	SOFTWARE - 2015 CAPACITACIÓN - 2016	2015 - 2019	2015 - 2016
				EMISIÓN DE CEDULA DE IDENTIDAD EN EL EXTERIOR		CONSULADOS QUE EMITEN CI / TOTAL DE CONSULADOS	2015 5% 2016 15% 2017 15% 2018 65%		2015 -2018
				INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DESDE EL EXTERIOR		CONSULADOS QUE REALIZAN INSCRIPCIONES / TOTAL DE CONSULADOS	2015 - 15 2016 - 20 2017 - 20 2018 - 21		2015 -2018
				SOLICITUDES ANTE CONSULADOS DE LA REPÚBLICA EN EL EXTERIOR DE RESIDENCIA PERMANENTE		CONSULADOS QUE ATIENDEN RESIDENCIAS / TOTAL DE CONSULADOS	2015 - 6 2016 - 15 2017 - 20 2018 - 25		2015 - 2018
				EMISIÓN DE NUEVOS PASAPORTES CON CHIPS DE LECTURA BIOMÉTRICA	2016	CONSULADOS QUE EMITEN PASAPORTES / TOTAL DE CONSULADOS	100%		2016
				TRÁMITE SIMPLIFICADO DE PASAPORTES OFICIALES Y DIPLOMÁTICOS EN MVDEO.	2015	CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POR OMP	2015		2015
						AGENDA ELECTRÓNICA	2015 - residencia y pasaporte		2015
			CONSULADOS MOVILES	URUGUAYOS ATENDIDOS POR CONSULADOS MOVILES	3000	CONSULADOS MOVILES/CONSULADOS MOVILES PROYECTADOS ( 40 )	100%		2015-2019
			PRESIDIR LA JUNTA NACIONAL DE MIGRACION	DEFINICION DE POLITICAS EN MATERIA MIGRATORIA	UN INFORME ANUAL	NUMERO DE REUNIONES DE LA JUNTA/ 12	100%		2015 - 2019
			OPTIMIZAR LAS VINCULACIONES A TRAVES DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS Y OTRAS ASOCIACIONES	PLANES DE TRABAJO CONJUNTO CON CONSEJOS Y ASOCIACIONES	20	Nº DE VINCULOS/20	100%		2015-2019
						Nº DE ACTIVIDADES CULTURALES PROMOVIDAS POR EL FONDO DE CULTURA DEL MRREE			2015-2019

						(VINCULACION)			
320-FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS	DGAEI	INSERCIÓN COMERCIAL DEL PAIS A TRAVES DE FACILITAR EL ACCESO A MERCADOS, PROMOVER EL COMERCIO Y LA CAPTACION DE INVERSIONES	IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE INTELIGENCIA COMERCIAL (PNIC)	INSTRUMENTOS, ANALISIS Y ACTIVIDADES DE PROMOCION	40	MISIONES INTEGRADAS A LA PNIC/TOTAL DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	2015 - 22/108= 20% 2016 - 13/108= 12% 2017 - 15/108= 14% 2018 - 15/108= 14% 2019 - 15/108= 14% 2015 - 2019 = 74%	2015-2019	2015-2019
						FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN INTELIGENCIA COMERCIAL/TOTAL DE FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS	2015 - 41/340= 12% 2016 - 32/340= 9% 2017 - 32/340= 9% 2018 - 34/340= 10% 2019 - 20/340= 6% 2015 - 2019 = 47%		2015-2019
			PREPARAR Y PARTICIPAR EN COMITES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE LA OMC			PREPARACION Y PARTICIPACION COMITES/COMITES REALIZADOS RELEVANTES	20/20 = 100%		2015-2019
			PREPARAR Y PARTICIPAR DE INSTANCIAS BILATERALES QUE PERMITAN LOGRAR EL ACCESO Y MANTENIMIENTO A MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES			PREPARACION Y PRESENCIA EN INSTANCIAS/ Nº DE EVENTOS IDENTIFICADOS COMO RELEVANTES	70%		2015-2019
363-INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA	DGAFLM	PROMOVER EL DESARROLLO DE LA NAVEGACION Y DE LOS PUERTOS NACIONALES, DENTRO DE UN MARCO RESPONSABLE DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE (PESCA E INVESTIGACIÓN)	ACTUACION DE LA DELEGACIONES URUGUAYAS ANTE LAS COMISIONES TECNICO MIXTAS Y PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN REUNIONES REGIONALES E INTERNACIONALES	DRAGADOS	5-MILLONES DE MTS CÚBICOS	INFORMES DE LAS DELEGACIONES URUGUAYAS ANTE COMISIONES TÉCNICO MIXTAS Y DE LAS COMISIONES NACIONALES E INTERMINISTERIALES	6	2015-2019	2015-2019
				MONITOREO DE LA GESTION AMBIENTAL	18				
				INVESTIGACION SOBRE LA EXPLOTACION DE RECURSOS	9				
				AMPLIACIÓN DEL LÍMITE EXTERIOR DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL	HITO- 2016				

				ADMINISTRACIÓN DE LA NUEVA PLATAFORMA CONTINENTAL	HITO - 2016				
			REUNIONES DE LA DIRECCION CON AGENTES VINCULADOS Y RELEVANTES			REUNIONES REALIZADAS/ REUNIONES IDENTIFICADAS COMO PRIORITARIAS	100%		2015-2019
		PROMOVER LA INTEGRACION FRONTERIZA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA FRONTERA	REUNIONES CON AGENTES NACIONALES O BINACIONALES INTERESADOS	INSTANCIAS FRONTERIZAS	44	REUNIONES REALIZADAS/ REUNIONES IDENTIFICADAS COMO PRIORITARIAS	100%	2015-2019	2015-2019
				ACCIONES EMPRENDIDAS EN VIRTUD DE DECISIONES ADOPTADAS EN INSTANCIAS FRONTERIZAS	15				
			PLANIFICACION Y EJECUCION DE EVENTOS CULTURALES, COMERCIALES Y SOCIALES			EVENTOS/EVENTOS PROYECTADOS	100%		2015-20109
487 - POLITICAS PUBLICAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS	CG	VISIBILIZAR EL COMPROMISO DEL URUGUAY CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO	PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA MATERIA	POSICIONAMIENTO DE TEMAS RELEVANTES PARA EL URUGUAY EN EL AMBITO MULTILATERAL Y BILATERAL	2	PARTICIPACIONES/TOTAL DE EVENTOS RELEVANTES		2015-2019	2015-2019
			NACIONALES ( CNG, IMM, SOC. CIVIL, JNM Y MESA DE TRATA, ENTRE OTROS)			REUNIONES/30	90% CADA AÑO		2015-2019
			INTERNACIONALES Y REGIONALES ( CEPAL, CELAC, ONU, ONU MUJERES, UNFPA, MERCOSUR, RMAMM Y RAN, ENTRE OTROS)			REUNIONES/10	90% CADA AÑO		2015-2019
			ORGANIZACION EN ROU DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA MUJER			HITO	2016		2016
		DETECTAR Y ELIMINAR OBSTACULOS QUE ENTORPEZCAN EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LA CARRERA FUNCIONAL POR RAZON DE GENERO EN UN AREA ESPECIFICA	CONTRATAR UN CONSULTOR ESPECIALIZADO EN LA MATERIA	SELLO DE CALIDAD CON EQUIDAD DE GENERO (CERTIFICACION POR LATU)	HITO	HITO	2015	2019	2015
			RECOPIACION DE INFORMACIÓN Y DATOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OBSTACULOS			HITO	2016		2016

			PLANIFICAR PROGRAMAS QUE ERRADIQUEN LOS OBSTACULOS			HITO	2016 - 50% 2017 - 50%		2016 - 2017
		APROBACION DE UNA LEY INTEGRAL SOBRE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	CONTRATACION DE UN EXPERTO EN EL TEMA PARA COLABORAR EN LA REDACCION DEL TEXTO LEGAL CON ENFOQUE DE DERECHOS	HITO	2019	HITO	2015	2015 - 2019	2015
480- EJECUCION DE LA POLITICA EXTERIOR	DGAC	VISIBILIZAR EL TRABAJO DE LA MUJER URUGUAYA EN EL ARTE, LA CULTURA Y LA EDUCACION	PLANIFICAR ACTIVIDADES EN CONJUNTO CON NUESTRAS MISIONES Y OF. CONSULARES EN EL EXTERIOR, CON COMISION DE GENERO Y OTRAS INSTITUCIONES	NUMERO DE ACTIVIDADES CULTURALES PROTAGONIZADAS POR LA MUJER	50% DE TODAS LAS ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR LA DIRECCION GENERAL PARA ASUNTOS CONSULARES	ACTIVIDADES PLANIFICADAS/ PROYECTADAS	40/80	2015-2019	2015-2019
		PROMOVER LA CULTURA DEL URUGUAY EN EL EXTERIOR	APOYAR ACTIVIDADES CULTURALES EN EL EXTERIOR	ACTIVIDADES REALIZADAS/80	90%	ACTIVIDADES APOYADAS/TOTAL DE ACTIVIDADES	100%	2015-2019	2015-2019
487 - POLITICAS PUBLICAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS	DGAP	REAFIRMAR EL CARÁCTER DE VALOR ESENCIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO	SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES ASUMIDOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	PRESENTACION DE LOS INFORMES ANTE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA	2015 - 3 2016 - 2 2018 - 3 2019 - 2	COMPROMISOS EVALUADOS/TOTAL DE COMPROMISOS	100%	2015-2019	2015-2019
		MEJORAR LA INSERCIÓN DE REFUGIADOS Y REASENTADOS	GESTIONES DE COORDINACION ENTRE LAS INSTITUCIONES ESTATALES Y CIVILES RELACIONADAS CON EL TEMA	REDACCION DE UN PROYECTO DE LEY MODIFICATIVO DE LA LEY DE REFUGIO Nº 18.076	2016	ACUERDOS ALCANZADOS ENTRE LOS AGENTES INVOLUCRADOS	2015 - 5 2016 - 5	2015-2019	2015 - 2016
				DEFINICION DEL ORGANISMO COMPETENTE PARA IMPLEMENTAR LAS POLITICAS DE REASENTAMIENTO	2016				
381- POLITICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL		PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	PROMOCION A NIVEL EXTERNO E INTERNO DE LOS TEMAS VINCULADOS A LA CONVENCION RAMSAR DE HUMEDALES	EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONVENCION RAMSAR DE HUMEDALES	2015 - 2018 - HITO	INSERCIÓN DEL TEMA DE LA CONVENCION RAMSAR EN LOS AMBITOS INTERNACIONALES	3 POR AÑO	2015 - 2018	2015 - 2018
480- EJECUCION DE LA POLITICA EXTERIOR	DGTA	MEJORA DE LA GESTION DE LA CANCELLERIA	DISEÑO E IMPLANTACION DEL PLAN DIRECTOR DE GOBIERNO ELECTRONICO	RESULTADO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS, SOBRE SISTEMA DE INFORMACION	40% DE SATISFACCIÓN	PLAN DIRECTOR DE GOBIERNO ELECTRONICO APROBADO	2015 - HITO	2015-2019	2015

			DIGITALIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	EVALUACIÓN DE EFICIENCIA Y EFICACIA GANADA EN LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES	3 INFORMES DE EVALUACIÓN	SISTEMAS DIGITALIZADOS EN DESARROLLO Y MEJORAS DE LOS EXISTENTES	2015 - 1 2016 - 6 2017 - 6 2018 - 5 2019 - 3		2015 - 2019
			IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA GRP DIPLOMACIA	BASES DE DATOS RELEVANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES	2	MÓDULOS IMPLEMENTADOS PARA EL EXTERIOR/MÓDULOS PLANIFICADOS PARA EL EXTERIOR	100%		2015
				RESULTADO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS EN EXTERIOR ( OFICINAS ) SOBRE GRP	40% DE SATISFACCIÓN				
				RESULTADO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS EN MONTEVIDEO SOBRE GRP	40% DE SATISFACCIÓN	MÓDULOS IMPLEMENTADOS PARA CANCELLERIA/MÓDULOS PLANIFICADOS PARA CANCELLERIA	2015 - 50% 2016 - 33% 2017 - 17%		2015 - 2017
						CANTIDAD DE REPRESENTACIONES EN EL EXTERIOR CAPACITADAS EN EL USO DEL GRP/ TOTAL DE REPRESENTACIONES QUE DEBIERON SER CAPACITADAS	2015 - 76% 2016 - 19% 2017 - 5%		2015 - 2017
						CANTIDAD DE USUARIOS EN CANCELLERIA CAPACITADOS EN EL USO DEL GRP/TOTAL DE USUARIOS EN CANCELLERIA QUE DEBIERON SER CAPACITADOS	2015 - 70% 2016 - 25% 2017 - 5%		2015 - 2017
						CANTIDAD DE REPRESENTACIONES EN EL EXTERIOR QUE USAN LOS TRES MODULOS DEL GRP/ TOTAL DE REPRESENTACIONES QUE DEBEN USAR LOS TRES MODULOS DEL GRP	2015 - 76% 2016 - 19% 2017 - 5%		2015 - 2017
						CANTIDAD DE USUARIOS DE CANCELLERIA QUE USAN GRP/TOTAL DE USUARIOS EN CANCELLERIA QUE DEBEN USAR GRP	2015 - 70% 2016 - 25% 2017 - 5%		2015 - 2017

						MANUALES DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS/ MANUALES DE PROCEDIMIENTOS NECESARIOS	2015 - 70% 2016 - 20% 2017 - 10%		2015 - 2017
			IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			MISIONES CON CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL/ TOTAL DE MISIONES	2015- 12/108= 11% 2016 - 80/108= 74%		2015 - 2016